

C. CATALINA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600026122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Se le solicita a la regidora Michelle Alcocer Carrillo dar contestación oportuna y veras a cuantas y que asistencias de cabildo a estado sujeto” (SIC).**

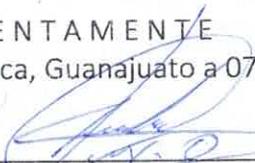
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento.

Hago de su conocimiento que la información solicitada corresponde a las actas de sesión de ayuntamiento documentos los cuales obran en poder de la Secretaría de Ayuntamiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 07 de Febrero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVER  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA